



**TITAN DESIERTOS**  
**BIKE GALERA GRANADA**  
**MARATON**



## PRESENTACIÓN DE LA CARRERA

La Titán desiertos Galera es una carrera mtb única, emparentada con la mejor carrera mtb del mundo la Titan Desert que nos apoya con una inscripción al corredor y corredora que gane.

El poderoso atractivo que tiene esta carrera es el paisaje: partiendo del núcleo de Galera se pasa por empinadas callejuelas moriscas repletas de casas cueva, buscando la inmensidad de la altiplanicie en dirección al paraje del Campillo, donde parece que estamos pedaleando por la luna. Todo es un paisaje diverso y complejo, atormentado por un sol espartano, donde se respira desierto, donde se atraviesan caminos milenarios rotos, senderos increíbles, cortijos perdidos, antiquísimos chozones y cuevas que nos aportan cobijo, fuentes hediondas que nos matan la sed, terremotos petrificados, y parajes salpicados de badlands que brillan con las rosas del desierto.

Son 75 kilómetros de puro Geoparque de Granada, Estamos solos ante una naturaleza que se muestra desnuda de ropajes con enclaves de cine –aquí se rodó la película Intemperie de Benito Zambrano que ganó dos Goyas en 2020. Es un escenario capaz de activar en nuestro cerebro la idea de ardor, de calor, de soledad intratable, de desesperación y al mismo tiempo de belleza serena que sólo los desiertos son capaces de despertar en nuestros sentidos.

Aquí lo importante es terminar y ganar la medalla de TITAN

Pero si es mucho desafío, también hemos preparado a la vez una preciosa Ruta Cicloturística de 41 kilómetros por territorio Geoparque muy fácil. Y si te traes acompañante, hemos preparado una ruta senderista con visita al Yacimiento Argárico de Castellón Alto. Nuestra carrera tiene un definido carácter solidario articulado a través de tres campañas: TITAN DEJA HUELLA, donde pretendemos darle visibilidad a la importancia de donar órganos para salvar vidas, TITAN CONTRA EL CANCER, con acciones destinadas a captar fondos para luchar contra esta terrible enfermedad y TITAN IGUALDAD, para fomentar de la participación femenina.

Hay premios para todas las categorías, piscina, comida, tapeo, aperitivos y un montón de sorteos para que siempre nos recuerdes.

## INSCRIPCIONES:

-**RUTA TITÁN LARGA** de 75 kilómetros con finisher TITAN para los que finalicen.

-**RUTA CICLODEPORTIVA CORTA** de 41 kilómetros.

**46 EUROS** es el importe de la inscripción

Incluye: Avituallamientos sólido y líquido, duchas, piscina, bolsa corredor, maillot conmemorativo, sorteos, bebidas, aperitivo y comida final.

-**RUTA SENDERISTA "YACIMIENTO CASTELLON ALTO"** para acompañantes.

**20 EUROS**, incluye, bolsa senderista, camiseta técnica, duchas, piscina, bebidas, aperitivo y comida final.

## PREMIOS:

Los campeones absolutos masculino y femenino de la Titán recibirán una inscripción para la **Skoda Titan Desert Almería**

Trofeos conmemorativos para las categorías Titán masculinas, femeninas y E-bike.

\* **Los premios no serán acumulativos.**



## REGLAMENTO DE LA PRUEBA 2025

### 1.- UBICACIÓN Y HORARIOS.

**Salida / Meta:** Plaza mayor de Galera (Granada)

**Hora de salida:** **09:00** Ruta larga Titán

**09:15** Ruta corta ciclodeportiva y e-bikes

#### **MUY IMPORTANTE:**

#### **Llegada/Punto Intermedio/Meta:**

La meta se cerrará a las 15:30 horas.

Adecuado por la organización existirá un punto de control de paso de corredores.

En el transcurso del recorrido existirán dos puntos de control horarios que cerrarán la carrera y propondrán un recorrido alternativo para llegar a meta.

Todos aquellos participantes que lleguen a estos puntos de control fuera de hora deberán seguir las indicaciones de la organización, que les indicarán recorrido alternativo para dirigirse a meta, previa anotación del dorsal con la finalidad de no contar en clasificación.

**Aparcamiento:** Ctra. De Orce - Colegio - Barrio San Miguel

### 2.- PARTICIPANTES.

Podrán participar en la TITAN DESIERTOS GALERA todos aquellos atletas de ambos sexos, federados o no, mayores de 15 años (los menores de edad deberán acompañar autorización paterna/materna). Todo participante, por el hecho de realizar la inscripción, acepta la presente Normativa/Reglamento, la publicación y tratamiento de sus datos, imágenes y/o filmes, con arreglo a la legislación vigente, así como las posibles resoluciones tomadas por el Comité Organizador.

### 3.- MODALIDADES.

Modalidad e-bike, cicloturista y titan

Para el caso de las **e-bikes**:

- Por la inferioridad técnica y mecánica en cuanto al desarrollo de su funcionamiento, las bicis sin ayuda al pedaleo tendrán prioridad a todos los niveles en esta prueba.

Para el caso de las bicicletas e-bikes, se establecerá una categoría específica para ellas, premiando a las 3 primeras en categoría absoluta, tanto en género masculino como femenino.

La salida de esta modalidad será 15 minutos más tarde que el resto

Quedará totalmente prohibido realizar la salida junto con el resto de las bicis sin ayuda al pedaleo, procediendo a la eliminación y expulsión a quienes no cumplan con esta condición.

Los corredores con este tipo de bicicletas portarán un dorsal totalmente diferenciado del resto.

Una vez que éstas alcancen a los corredores con bicis sin ayuda al pedaleo, y se inserten con el resto de los participantes, cuidaran por todos los medios de causar las menos molestias posibles a los corredores alcanzados, quedando expresa y totalmente prohibida, la colaboración entre estos participantes y los de categoría de bicicletas sin ayuda al pedaleo.

En caso de comprobar u observar, por parte del algún miembro de la organización, que algún participante con bicicleta eléctrica ayuda a cualquier otro con bicicleta normal quedarán ambos eliminados de prueba, vetando su participación para futuras ediciones.

También se procederá a la eliminación de la carrera aquellos corredores que obstaculicen o molesten a cualquier otro con bicicleta sin ayuda al pedaleo.

#### 4.- INSCRIPCIÓN.

La inscripción se realizará a través de la web: [www.cruzandolameta.es](http://www.cruzandolameta.es), abonando la cuota de inscripción a través de TPV virtual, hasta la **fecha límite de inscripción el día 20/08/2025** o cupo cubierto de corredores -cupos autorizados-.

La cuota es de **46 euros** para todas las categorías y modalidades. La inscripción da derecho a: participación en la carrera (dorsal), bolsa del corredor, seguros, avituallamientos en carrera, avituallamiento final de meta, premios y otros servicios extras que la organización pueda añadir.

Devolución de la inscripción:

Se podrá optar a la devolución de la inscripción, (a excepción de los gastos de gestión por importe de 5€) hasta la fecha del 1 de julio de 2025 a las 23:59.

Queda totalmente prohibida la participación en la prueba sin haber formalizado la inscripción. La organización se reserva el derecho de expulsar antes o durante el desarrollo de la prueba a aquellas personas que no acrediten su condición de inscrito, sin derecho a reclamación alguna.

Cualquier persona que participe en la prueba sin acreditar su condición de inscrito, en caso de precisar asistencia sanitaria, mecánica o de evacuación, deberá afrontar el coste económico derivado por su intervención.

Si el participante lo hiciera suplantando la identidad de un tercero con su consentimiento, éste último podrá ser requerido por dichos costes. La

organización podrá vetar la participación en futuras ediciones a aquellas personas que lo hagan en la actual edición sin haber acreditado su condición de inscrito.

LOS SEGUROS TRAMITADOS POR LA ORGANIZACIÓN SOLO CUBREN AL TITULAR DEL DORSAL, ESTANDO TOTALMENTE PROHIBIDA LA CESIÓN DE DORSALES SIN EL CONOCIMIENTO Y AUTORIZACION PREVIA DE LA ORGANIZACIÓN.

Todos los participantes, con la mera inscripción del formulario asumen la aceptación y conocimiento de todas las normas de Reglamento de la Prueba, declarando expresamente que se encuentran aptos/as para la práctica de ciclismo y en condiciones suficientes para tomar parte en la esta prueba, recomendándose desde la organización la realización de una revisión médica que acredite no padecer lesión alguna que pueda agravarse como consecuencia de la realización de la prueba. En cualquier caso, cada participante en la prueba asume las consecuencias que sobre su salud pudieran derivarse de su participación en la prueba, eximiendo a la Organización de esta de cualquier tipo de responsabilidad que por tal motivo pudiera derivarse.

## **5.- ENTREGA DE DORSALES.**

La entrega de dorsales se realizará el salón del Hotel de Galera:

- Viernes 5 de septiembre de 17:00 a 20:00
- Sábado 6 de septiembre de de 10:00 a 13:00 y de 17:00 a 20:00
- Domingo 7 de septiembre 7:00 a 8:30 el día de la prueba.

Para recoger los dorsales será necesario identificarse (DNI, carnet de conducir o pasaporte),

Para recoger el dorsal de otro/s participantes deberá traer una autorización con los datos y firma del autorizante (el/la titular del dorsal) y datos y firma del autorizado.

Asimismo, tal y como se ha indicado, los/as corredores/as deberán presentar, rellenas y firmadas: consentimiento informado, formulario de localización de personas (FLP) y autorización de menores (si es el caso).

## **6.- PROGRAMA PREVISTO Y RECORRIDO**

- Recogida de dorsales: viernes 5 bajos Hotel Galera
- Recepción de participantes y recogida de dorsales: sábado 6 bajos Hotel Galera.
- Salida crono nocturna sábado 6, 20:30
- Recogida de dorsales. Domingo 1 de septiembre. Bajos hotel de Galera.

- SALIDA Titán a las 9:00
- SALIDA cicloturística y EBIKE: 9,15
- Hora de corte por paso desvío 1: 14 horas
- Hora de corte de paso desvío 2: 14,30 horas

**- Cierre de meta 15:30 h.**

- CLAUSURA Y ENTREGA DE TROFEOS: 16:00 h

La carrera transcurre por un paraje de gran riqueza medioambiental. Para garantizar el respeto por este medio natural, se colocarán contenedores en cada punto de avituallamiento y la organización descalificará a todo corredor que arroje cualquier objeto que pueda contaminar el medioambiente.

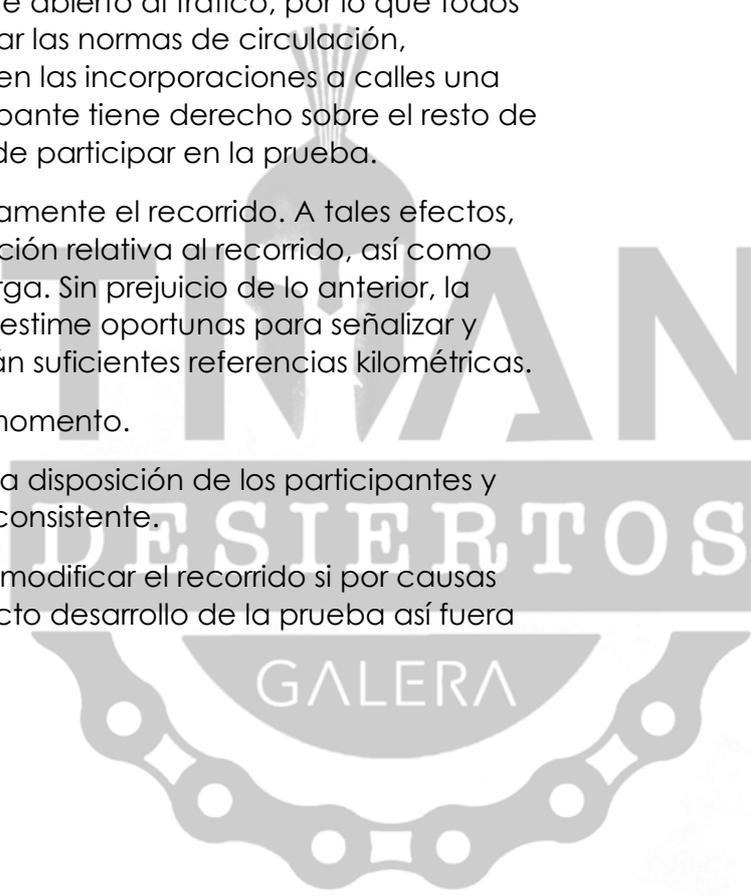
Todo el recorrido estará permanentemente abierto al tráfico, por lo que todos los participantes están obligados a respetar las normas de circulación, prestando especial atención en cruces y en las incorporaciones a calles una vez dentro de la localidad. Ningún participante tiene derecho sobre el resto de los vehículos en circulación por el hecho de participar en la prueba.

Todo participante deberá conocer íntegramente el recorrido. A tales efectos, la organización publicará toda la información relativa al recorrido, así como planos, mapas y track GPS para su descarga. Sin perjuicio de lo anterior, la organización adoptará cuantas medidas estime oportunas para señalar y balizar el recorrido debidamente, y existirán suficientes referencias kilométricas.

Es obligatorio seguir el recorrido en todo momento.

A la llegada habrá un servicio de duchas a disposición de los participantes y avituallamiento líquido y sólido variado y consistente.

La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido si por causas de fuerza mayor y para preservar el correcto desarrollo de la prueba así fuera aconsejable.



**7.- CATEGORÍAS**

TITAN	campeón absoluto	masculino y femenino
Sub 23	hasta 23 años	masculino y femenino
Elite:	hasta 29 años	masculina y femenina
Máster 30:	entre 30 – 39 años	masculina y femenina
Máster 40:	entre 40 – 49 años	masculina y femenina
Máster 50:	más de 50 años	masculina y femenina
E-bike:	Absoluta	masculina y femenina

CICLOTURÍSTICA: No competitiva

Para que se conforme pódium en una categoría o subcategoría se establece un mínimo de 4 participantes en el momento del cierre de inscripciones.

La no asistencia al acto de entrega de premios se entenderá como renuncia al mismo si el interesado/a no lo ha comunicado a la organización previamente delegando su presencia en otro corredor/a.

## **8.- MATERIAL OBLIGATORIO.**

**MUY IMPORTANTE, OBLIGATORIO EL USO DE CASCO DURANTE TODO EL RECORRIDO DE LA PRUEBA Y LLEVAR UN RECIPIENTE DE AGUA** . Se realizará control en el acceso a la zona de salida. En caso de lluvia o condiciones meteorológicas adversas se puede exigir el uso de cortavientos o impermeable o algún otro material. Ningún/a participantes tomará la salida sin el material exigido por la organización.

## **9.- COMPROMISOS CON EL MEDIO AMBIENTE.**

Desde la organización de la Titán Desiertos Galera somos muy conscientes de la obligación, como organizadores y como deportistas amantes de la naturaleza, pedir de hacer todo lo posible para cuidar el medio natural y no tirar envoltorios de geles o demás productos energéticos

## **10.- SEGURIDAD.**

Todo el recorrido estará marcado y señalado con cinta plástica, carteles y elementos de señalización. Asimismo habrá flechas direccionales en los puntos donde sea necesario hacer un cambio brusco de dirección y personal de la organización en los lugares conflictivos del recorrido.

Existirán indicadores kilométricos periódicos.  
La prueba cuenta con ambulancia medicalizada.

Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba son los autorizados por la organización.

Todos los participantes, deberán observar escrupulosamente las disposiciones de la Ley de la Seguridad Vial y su Reglamento.

El participante que se retire por iniciativa propia durante el transcurso de la prueba, o quede fuera por no pasar por el punto de corte dentro de tiempo, deberá avisar al punto de control más próximo para que la organización sepa de su situación. La llegada hasta la zona de meta será responsabilidad de cada participante, siempre que se encuentre en las condiciones físicas

adecuadas para hacerlo.

## 11.- ORGANIZACIÓN.

El recorrido estará controlado por personal de la Organización. Incurrir en los siguientes supuestos (y otros) será motivo de descalificación de la prueba:

- No llevar el dorsal visible o utilizar el de otra persona.
- Utilizar más de un chip o utilizar el de otra persona.
- No finalizar el recorrido.
- Conducta antideportiva y/o arrojar basura durante el recorrido.
- Participar bajo una identidad falsa o suplantando a otra persona.
- Se dispondrá de un servicio de cronometraje electrónico.

## 12. AVITUALLAMIENTOS y PUNTOS DE CONTROL.

Se disponen de 5 avituallamientos

Avituallamiento 1. **Km 21 Líquido-sólido** Larga y corta.

Avituallamiento 2. **Km 32 Líquido** Solo Larga.

Avituallamiento 3. **Km 45 Líquido-sólido** Sólo distancia Larga y corta.

Avituallamiento 4. **Km 52 Líquido** Sólo Larga.

Avituallamiento 5. **Km 68 Líquido** Solo Larga.

Avituallamiento 6. **Meta.** Final. Sólido y Líquido.

La organización, designarán varios **puntos de control** de dorsales a lo largo del recorrido.

## 13.- RECLAMACIONES.

Las Reclamaciones se harán por escrito. Se podrán presentar reclamaciones referentes a las clasificaciones provisionales hasta 30 minutos después de su publicación.

## 14.- CLASIFICACIONES.

Las clasificaciones finales se publicarán en la [www.cruzandolameta.com](http://www.cruzandolameta.com)

## **15.- COMPORTAMIENTO Y OBLIGACIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES.**

Todo participante tiene el deber de prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizada con la descalificación inmediata.

- Es obligación de cada participante portar consigo cualquier residuo que genere: envases, papeles, residuos orgánicos, etc., hasta los lugares señalados y habilitados por la organización.
- Todo participante deberá realizar el recorrido marcado y balizado por la organización. No respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos será causa de descalificación.
- Los participantes deberán seguir, en todo momento y durante todo el recorrido, las instrucciones de los miembros de la organización.
- Los participantes deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, y miembros de la organización. Además, deben ser cuidadosos con las instalaciones habilitadas para la prueba.
- Un participante podrá retirarse de la prueba siempre que él lo desee, pero deberá hacerlo de acuerdo con los puntos siguientes: Se retirará en un control y entregará el dorsal. · El participante asumirá toda responsabilidad desde que abandone voluntariamente la prueba.
- La organización facilitará la evacuación a la zona de meta de los participantes en la medida de lo posible respetando el curso de la prueba.
- Queda prohibida la participación con perros o animales de compañía en esta prueba.

## **16.- CONSENTIMIENTO INFORMADO.**

Los participantes inscritos participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en el Trazado cicloturista y Titán, y manifiestan que conocen las características del recorrido (distancia y desnivel), la organización de la prueba, que se encuentran suficientemente preparados para cubrir la carrera sin incidencias y que asumen todos los puntos de esta Normativa de Participación.

### **Cumplimiento de la Ley de Protección de Datos**

De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los participantes en el momento de facilitar sus datos otorgan su consentimiento para que estos sean incluidos en un fichero de la organización ASOC.TITAN DESIERTOS GALERA. La inscripción en la prueba supone la aceptación y conocimiento de la siguiente cláusula sobre Protección de Datos de Carácter Personal: En cumplimiento de la ley citada en el punto anterior, La Asoc.Titán Desiertos Galera, informa a los usuarios a efectos de inscripción en la prueba deportiva que los datos personales facilitados van a formar parte de un fichero de datos, siendo su finalidad el poder atender y procesar las solicitudes de inscripción recibidas y sus consultas, así como facilitarle información que le pudiera resultar de utilidad, comprometiéndose a usar estos datos únicamente para

ésta finalidad.

El usuario inscrito mediante la aceptación de esta cláusula declara tener conocimiento del destino y uso de estos datos personales, así como reconoce y presta su consentimiento en ceder derechos de imagen personal a la organización con carácter exclusivo, de modo que sólo la organización o la/s empresa/s que ésta designe al efecto, puede/n gestionar comercialmente o ceder a medios para su publicación, o a través de redes sociales. Así mismo, el interesado o participante reconoce y presta su consentimiento para que la organización ceda sus datos a la compañía aseguradora que ésta estime oportuno, a los únicos efectos de formalizar la póliza de seguro con cobertura de responsabilidad civil para aquellos participantes que carezcan de licencia federativa en vigor.

Todas las personas que lo soliciten podrán ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante CARTA CERTIFICADA A LA ASOCIACION TITAN DESIERTOS GALERA.

## **17.- DIRECCIÓN DE LA PRUEBA.**

Los Organizadores de la prueba podrán suspender, acortar, neutralizar o detener la prueba por seguridad o causas de fuerza mayor ajenas a su voluntad (climatología, variaciones del caudal hidrográfico, etc.).

## **18.- SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA.**

La organización velará en todo momento por la celebración del evento y podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, e incluso podrá suspender la prueba, en caso de condiciones meteorológicas extremas que así lo aconsejaran o por causa de fuerza mayor (recomendación expresa o imposición forzosa de cancelación por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, climatología sumamente adversa, o cualquier otra situación que pueda suponer un riesgo para la integridad física de los participantes). Si se diera alguna de estas circunstancias, la organización no devolvería el importe de la inscripción, aunque sí entregaría la bolsa del corredor, con los gastos de envío a cuenta del participante, si se diera el caso.

## **19.- MODIFICACIONES.**

La presente Normativa de carrera puede ser corregido o modificada en cualquier momento por la organización al objeto de ofrecer un mejor y más seguro servicio a los/as corredores/as participantes.

## **20.- RECORRIDOS.**

**TITAN.** 75 Kms y 1.430 m. de desnivel positivo.

<https://es.wikiloc.com/rutas-mountain-bike/titan-desiertos-2023-125302441>

**CICLOTURISTA.** 41 Kms y 493 m. de desnivel positivo.

<https://es.wikiloc.com/rutas-mountain-bike/titancorta2022-40kilometros-102257807>

## **21.- RESPONSABILIDAD.**

La Organización no se hace responsable de ningún accidente o daño material del que pudiera ser causa o víctima el participante, que deberá estar cubierto por los seguros propios de la licencia, como tampoco se hace solidario de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes.

El participante exime a la Organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

El participante conoce que se requiere un entrenamiento previo adecuado y no padecer lesión alguna que pueda agravarse como consecuencia de la realización de la prueba, por lo que la inscripción implica el reconocimiento expreso por parte de quien la realiza de cumplir ambas condiciones, eximiendo a la Organización de cualquier responsabilidad derivada del incumplimiento de todo lo anterior.

Cada participante en la prueba asume las consecuencias que sobre su salud pudieran derivarse de su participación en la prueba, eximiendo a la Organización de esta de cualquier tipo de responsabilidad que por tal motivo pudiera derivarse. Asimismo, se responsabiliza del estado de su condición física, de conocer el recorrido y la exigencia física que conlleva, de la comprobación médica de su salud, de los daños que pudiera ocasionarse por su participación, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación.

Para los participantes no federados: El participante acepta con esta inscripción, que su estado de salud debe de estar contrastado con haberse realizado UN RECONOCIMIENTO MÉDICO PREVIO para realizar la prueba, viniendo a asumir las consecuencias que sobre su salud puedan derivarse de su participación en la misma, eximiendo a la Organización y Federaciones de cualquier tipo de responsabilidad que por tal motivo pueda derivarse.

El participante autoriza expresamente a los Servicios Médicos de la prueba, a que presten durante la misma la asistencia médico-sanitaria que fuera necesaria y a que practiquen cualquier cura que pudiera necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla, comprometiéndose además a abandonar la prueba a requerimiento de los servicios médico-sanitarios o de la Organización si lo estiman necesario para la salud del participante.

El participante exime a la Asociación Titán Desiertos Galera, como organizadora del evento, o cualquier persona física o jurídica vinculada a la organización de la prueba de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente causado tanto por motivo de hechos de circulación como por accidentes deportivos, sin perjuicio de los que legalmente le son propias. En particular, todo participante debe ser consciente de que en dicho itinerario se dan las siguientes circunstancias:

- Posibilidad de vehículos ajenos a la Organización o de la misma, circulando por el recorrido de la prueba como usuarios normales de las vías, tanto en sentido contrario al de la marcha de la prueba como en el mismo sentido al desarrollo de esta.

- Posibilidad de cruces no regulados por la Organización de la prueba, en los cuales pueden incorporarse a una vía por donde circule cualquier tipo de vehículo, y tramos peligrosos en los que deberá extremar la precaución (descensos prolongados con curvas en los que se debe moderar la velocidad a fin de evitar daños propios y/o ajenos o tramos en los que el estado de las carreteras no reúna todas las condiciones de seguridad)

El participante exime expresamente a la Asociación Titán Desiertos Galera y/o cualquier persona física o jurídica vinculada a la organización de la prueba de las responsabilidades derivadas por la pérdida, deterioro, robo, extravío u otras circunstancias de sus objetos personales.

Especialmente, exime a los anteriormente citados del deterioro que pudiera causarse sobre sus objetos personales o bicicleta por el traslado de estos en el vehículo habilitados de apoyo

Todo participante en la prueba se compromete, mediante su inscripción, a llevar permanentemente el casco puesto y dar prioridad absoluta a los peatones y ser respetuoso con el entorno y los parajes naturales, comprometiéndose a no tirar basura o desperdicios durante el recorrido. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la retirada del dorsal y consiguiente exclusión de la participación en la prueba.

Toda persona que tome parte en la prueba debe ser consciente que en los avituallamientos preparados por la Organización, hay a disposición de los participantes, alimentos sólidos y líquidos en forma de bebidas energéticas, isotónicas, barritas energéticas, fruta, etc.. Estos alimentos son cedidos en muchos casos por patrocinadores, o adquiridos por la organización en establecimientos alimentarios al público.

Siendo el único el responsable de su elección e ingestión el participante, por tanto, exime a la Organización de cualquier tipo de responsabilidad debida a intoxicaciones alimentarias y/o alergias.

Así mismo se dispone una comida en el recinto habilitado por la organización para todos los participantes en el que se ofrecen alimentos sólidos y líquidos, bajo la misma responsabilidad del participante.

El Organizador no dará avituallamiento a los ciclistas que no estén identificados como participantes en la prueba. Las bebidas y comida

suministrados en los avituallamientos deben tomarse dentro de las zonas de avituallamiento. El consumo, antes o durante la prueba, de sustancias prohibidas, consideradas como DOPING, por la RFCE está completamente prohibido.

Cada participante deberá ser autosuficiente para la realización de la prueba, especialmente en aquellos aspectos relacionados con mecánica y alimentación durante la prueba. No obstante, la organización podrá disponer de uno o varios puntos de asistencia mecánica y los suficientes puntos de avituallamiento líquido y sólido.

Todo participante en la prueba autoriza, mediante su inscripción en la misma, el uso por parte de la Organización de la carrera de fotografías o imágenes de vídeo tomadas durante la prueba en las que aparezca el participante, para su inclusión en la revista y la página web, o redes sociales, de la prueba o para cualquier otra modalidad legal. Se autoriza a recibir información por parte de la organización.

La organización está exenta igualmente de responsabilidad por mal uso, uso indebido que pudieran realizar otros fotógrafos profesionales o no.

## 22 ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Cada participante al inscribirse en la prueba reconoce haber leído la totalidad del reglamento de la prueba y con ello asume los riesgos inherentes a la participación en una prueba de este tipo, y excluye a la organización de la prueba de responsabilidades por cualquier incidencia o accidente derivado de la participación en la misma.





# TITAN DESIERTOS BIKE GALERA GRANADA MARATON



**II CRONO NOCTURNA "CRONO NOCTURNA TITAN DESIERTOS GALERA"**  
**6 de septiembre de 2025**

## REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

### 1-ORGANIZACIÓN

La II Crono Nocturna "CRONO NOCTURNA TITAN DESIERTOS" es organizada por la Asociación Deportiva Titan Desiertos de Galera y con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Galera (Granada), que se disputará el día 6 de septiembre de 2025.

Datos de la Organización:

Asociación Titán Desiertos Galera C.I.F.: G- 18381798.

Edificio Cosme Izquierdo s/n

18840 Galera (Granada)

Tlf: 678464153. Email: [titandesiertosgalera@gmail.com](mailto:titandesiertosgalera@gmail.com)

### 2-TIPO DE PRUEBA

La II Crono Nocturna, es una competición local con participación nacional, compuesta por una sola etapa, a celebrar el 6 de septiembre de 2025 en horario nocturno con un recorrido por el municipio de Galera y de unos 5 kilómetros

La participación e inscripción es individual

### 3.-PARTICIPACIÓN

Podrán participar los ciclistas de las categorías Cadete, Junior, Sub 23, Élite, Máster 30, Máster 40, Máster 50 y Master 60 en categoría masculina y femenina.

La categoría mínima de participación será CADETE (16 – 17 años), cumplidos el día de la prueba.

Todos aquellos participantes que a día de la Carrera no hayan cumplido la mayoría de edad, (18 años) requerirán de una autorización para participar.

Todos los participantes que se inscriban, aceptan y se someten formalmente al presente Reglamento de la prueba y a las indicaciones y decisiones que tome la organización.

